

**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDL/CS.**

En la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Lucanas siendo las 08:30 am del día martes 02 de mayo del 2023, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Alcaldía N° 101-2023-MDL/A**, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección, que tiene por objeto Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria en la I.E. Áreas Técnicas de Santiago de Vado, en el distrito de Lucanas, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho”, con el Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : Antonio Palomino Champa  
Primer Miembro : Noe David Rojas Ramos  
Segundo Miembro : César García Solar

**PRIMERO.** - El Comité de Selección verifico en el Sistema Electrónico del SEACE, la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraídos de la Plataforma:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10083770720	JUAREZ MUÑOZ MARTIN JUAN
2	10215674679	HUACCACHI HUAMAN FREDY
3	10223037955	VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL
4	10238537555	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS
5	10282442243	BARRIENTOS QUISPE HENRI
6	10283171596	QUISPE AUCCAPUCLLA NORBERTT LUIS
7	10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO
8	10708188340	SANTIAGO FLORES HENRY WILDER
9	20487876578	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S. A. C
10	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.
11	20534962534	CONSTRUCTORA INKA ROKA S.R.L.

**SEGUNDO.** - De igual forma se verifico en el Sistema electrónico del SEACE, la presentación de Ofertas de los Siguietes Postores:

Nro.	Nombre o Razón Social	Ruc
	<b>CONSORCIO INGENIERIA</b>	
	RICARDO ISMAEL CORNEJO LAOS	10214447741
01	JORGE GODOFREDO PERALTA PUMAPILLO	10442295021
02	BARRIENTOS QUISPE HENRI	10282442243
03	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	10238537555

**TERCERO.** - La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE en la fecha prevista, la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, seguidamente se procede a la revisión de los documentos para la admisión de ofertas, documentos obligatorios establecidos en las bases de los postores.

N°	POSTOR	Documentos de presentación obligatoria							PROPUESTAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS
		A Anexo 01	A1 A2	A3 Anexo 02	A4 Anexo 03	A5 Anexo 04	A6	A7 Anexo 05	
01	CONSORCIO INGENIERIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
02	BARRIENTOS QUISPE HENRI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	--	ADMITIDA
03	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	--	ADMITIDA

### CALIFICACION DE OFERTAS

Acto seguido, el presente colegiado procede a verificar los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, establecidos en las bases integradas, capítulo III

REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO INGENIERIA	BARRIENTOS QUISPE HENRI	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS
<p>Contar con inscripción vigente en el RNP en el capítulo de CONSULTOR DE OBRAS, especialidad de consultoría en Obras Urbanas Edificaciones y Afines – categoría B o superior</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple del RNP, con estado vigente en la categoría B o superior</p>		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>B.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>			
<b>C</b>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 136,000.00 (Ciento Treinta y Seis Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	CUMPLE	<p><b>NO CUMPLE</b> El plazo establecido en la Conformidad de Contrato No Acorde al Plazo de Ejecución del Contrato.</p> <p>El Certificado de Conformidad No Cumple con lo establecido en el Art. 169 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Firmas Escaneadas, de Conformidad al Capítulo I, Etapas del Procedimiento de Selección numeral 1.6 Forma de Presentación de Ofertas de las Bases Integradas: No se Acepta el pegado de la imagen de una firma o visto</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Firmas Escaneadas, de Conformidad al Capítulo I, Etapas del Procedimiento de Selección numeral 1.6 Forma de Presentación de Ofertas de las Bases Integradas: No se Acepta el pegado de la imagen de una firma o visto (Anexos 1, 2, 3,.. 8)</p>
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

### FACTORES DE EVALUACIÓN DE OFERTA:

Se continúa con la evaluación de los postores que cumplieron con los requisitos de calificación del procedimiento.

FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO INGENIERIA	BARRIENTOS QUISPE HENRI	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS
Experiencia del Postor en la Especialidad	80 Puntos	-----	-----
Metodología de la Propuesta	20 Puntos	-----	-----
Total	100 Puntos	-----	-----

### EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

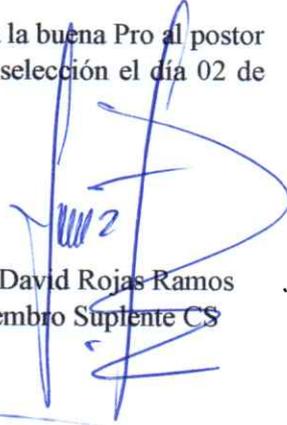
El comité de selección evalúa la oferta económica del postor que fue calificada en la evaluación técnica, el cual consta en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE Y RAZON SOCIAL	PRECIO	PUNTAJE
01	<b>CONSORCIO INGENIERIA</b> RICARDO ISMAEL CORNEJO LAOS JORGE GODOFREDO PERALTA PUMAPILLO	S/ 136,000.00	100

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena Pro al postor **CONSORCIO INGENIERIA** da por concluido el presente proceso de selección el día 02 de mayo de 2023.

  
Antonio Palomino Champa  
Presidente CS

  
Noe David Rojas Ramos  
Miembro Suplente CS

  
César García Solar  
Miembro CS